

SECRETARIA. A despacho del señor Juez el presente trámite. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 1 de diciembre de 2023.

La Secretaria,
Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 1.695

Rad: 760013103011-2021-00229-00

Santiago de Cali, primero (1º) de diciembre de 2023.

Agotado por el despacho el trámite de reconstrucción de la audiencia inicial celebrada el 12 de septiembre de 2022 y dispuesto mediante acta que no había lugar a la reconstrucción por no existir pérdida de la información contenida en la grabación obrante en el proceso, como fue ratificado expresamente por ambas partes del proceso previa verificación, corresponde a este despacho remitir las actuaciones al tribunal Superior de Cali para que dé curso a la segunda instancia.

Resuelve:

Remitir el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali - Sala Civil, despacho del Dr. Hernando Rodríguez Mesa, para que dé curso a la segunda instancia derivada del recurso de apelación formulado por la parte demandante.

Notifíquese y cúmplase,

NELSON OSORIO GUAMANGA
El juez

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No. 200 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 4 de diciembre de 2023

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

MMIP/2021-00229-00

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4a3e05a9687ebd8c62f367629934081fd7973ba657c1f99929f473cd9fa4f81**

Documento generado en 01/12/2023 09:15:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>